

Redacción y Administración:

Calle del MNR, núm. 65

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En VALENCIA: Un mes, 1,50 pesetas. En las PROVINCIAS de Valencia, Alicante, Castellón y Teruel: Trimestre, 4,50 ptas. Resto de la PENINSULA: Trimestre, 5,50 pesetas. EXTRANJERO: Trimestre, 10,50 pesetas. Número del día: 5 céntimos.

Atrasado: 15 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Dirección telegráfica: PROVINCIAS—Valencia

# LAS PROVINCIAS

## DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS  
ESPAÑOLES: En la 4.ª plana, 6/10 cént. la línea del cuerpo 6. (Máximo 1/10 percepción de un anuncio: 50 cént.)  
En la 1.ª plana: Una peseta la línea del cuerpo 6. (Máximo de percepción: 1/10 peseta.)  
En la 2.ª y 3.ª planas: 30 cént. la línea. (Máximo de percepción: Una peseta.)  
Facetas, reclamos, avisos oficiales y de corporaciones, sociedades, etc.: a 50 céntimos la línea. (Máximo: Una peseta.)  
Remitidos y anuncios del extranjero, a precios convencionales.  
Cada anuncio se le hará de imprenta 10 céntimos. (Ley 16 de Mayo 1896).  
Los anuncios de circulares mortuorias no rigen por una tarifa especial.  
TELÉFONO NÚM. 17  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

# VALENCIA

A la temperatura acañada, casi primaveral, de estos últimos días, ha sucedido un frío de poco menos de cero. El cambio no ha podido ser más brusco, ni más desagradable, la impresión que ha producido a la gente, que ya se permitía cierta franqueza con el actual invierno, juzgándolo de buen carácter e incapaz de una más pasada.  
El frío de ayer fue tan intenso, que en las primeras horas de la mañana aparecieron heladas meras aguas de las charcas del río, con gran contentamiento de los chicleños, que en gran número acudieron para destrozar los transparentes cristales.  
A medida que avanzó el sol en su carrera subió la columna termométrica, llegando a marcar 14º a las tres de la tarde, hora en que comenzó a descender.  
La gente acudió, a las horas de sol, a la feria y a los paseos, que se vieron muy concurridos, y por la tarde prefirió refugiarse en los teatros, abandonando los paseos.  
La noche cerró con nubes y frío.  
—Mañana, día en que celebra su fiesta onomástica S. M. el rey D. Alfonso XIII, las tropas vestirán de gala, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos, y de sus naciones respectivas en los consulados.  
—Parece que los patrones fundidores no aceptara el arbitraje de la Junta Central de Reformas Sociales para solucionar la huelga planteada por los ajustadores y torneros en hierro. El conflicto, pues, no lleva trazas de terminar satisfactoriamente, a pesar de los buenos deseos del gobernador civil Sr. Baamonde.  
—La Banda municipal ejecutará hoy en el paseo de la Glorieta, de once a una, el siguiente programa:  
1.º «L'Onserrit», Allier.—2.º «Fra le Nubis», vales, Capitán.—3.º «L'Chair du Vestri», Wivart.—4.º «Fantasia de zarzuelas», Lope.—5.º «El Buque Fantasma», Wagner.—6.º «Alfonso el Noble», Urizar.  
—Licor Carmelitano, fabricado por los religiosos Carmelitas Descalzos, en el monasterio del Desierto de las Palmas.  
—Anteayer se verificó en el Conservatorio de Música la primera audición de alumnos del presente curso, habiendo asistido al acto numerosa y escogida concurrencia.  
—Tomaron parte en la velada las señoritas Virginia Val, Dolores Alonso, Matilde Domínguez, Desamparado Sánchez y Jacinta La Madrid y los Sres. Amador, Peña, Castillo, Vento e Izquierdo (J. y R.), obteniendo todos muchos aplausos, especialmente la señorita Dolores Alonso, hija del notable tenor del mismo apellido, que fué ovacionada al terminar el Aria de tiple de la ópera *Rigoletto*.  
El público pasó un rato muy agradable, saliendo muy satisfecho de la velada.  
—En breve comenzará sus tareas la Universidad popular, en el Centro republicano de la calle de Libreros, habiéndose comprometido a dar conferencias los Sres. Aveno, Barral, Bartrina, Bartul, Bermejo, Boscá, Carsi, Cortina (D. A.), Cuber, Gil y Morte. Gómez Ferrer, Gómez Reig, López Sancho (D. E.), Mollá, Morote (D. F.), Pastor (D. R.), Santomá, Urios, Valentin y algunos otros.  
—Lemos en un periódico de Zaragoza: «El miércoles se reunió la Junta de Zaragoza, encargada de promover el próximo Congreso de Historia de la antigua Corona de Aragón, que ha de celebrarse en Valencia en el mes de abril. Presidió el Sr. Ibarra, y se enteraron los reunidos, con satisfacción, del éxito alcanzado por los trabajos de propaganda en las distintas ciudades aragonesas, todas las cuales tienen ya constituida su Junta, y asimismo se habló de los trabajos preparados por algunos señores congresistas, que llevarán a la Asamblea interesantes monografías.»  
—Licor Carmelitano, gran tónico y reconstituyente, recomendado por las emenencias médicas. Pídale en cafés y ultramarinos.  
—Arados de vertedera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarrasa, núm. 2.  
**CRÓNICA RELIGIOSA**  
La Iglesia Valenciana celebró ayer la festividad

### ADVERTENCIA

Terminada la tirada de el CALENDARIO DE PARED que todos los años regalamos a nuestros abonados, los señores escritores de fuera de la capital, pueden pasar por esta Administración a recogerlo; basta para ello la presentación del recibo corriente.  
También estamos terminando la encuadernación del

#### ALMANAQUE

que muy en breve pondremos a disposición de nuestros suscritores.  
A todo el que se suscriba por un trimestre, recibirá en el acto un ejemplar del precioso

#### Calendario de pared

y los folletines que llevamos publicados de la interesante novela

#### El Secreto del Doctor Rousseil

También se les regalará, cuando se publique, el interesante

#### Almanaque para 1906

### El último libro de Pereda

El conocido editor de los libros de Pereda nos ha enviado el último tomo de la colección de obras del inimitable montañés, gloria de España y amigo nuestro muy querido. Lo que este tomo contiene, mejor que nosotros lo dirá el mismo Pereda en la carta prólogo que publica, y que es como el testamento literario del inimitable maestro. Es una carta sentimental, hermosísima, que impresiona profundamente el ánimo, no ya como todas las despedidas, sino como la de un hombre grande que, lleno de dolores, dice adiós a sus amigos, a los que le admiraban, a los que se han solazado tantas veces leyendo esos libros clásicos, joyas de la literatura española.  
He aquí la carta del maestro:

«Sr. D. Victoriano Suarez.—Madrid.

Mi querido amigo: Persevera V. en la creencia, ya bien antigua en V., de que mi trágica novelita *Pachín González* debe incluirse en la colección de mis obras completas hasta por gratitud, pues es uno de los libros que al publicarse más lectores me conquistó en menos tiempo; y por esta razón sola no merece ciertamente el desaire con que se la castiga, obligándole a vivir hoy fuera de la vida común de familia, desahuciada y regalada, que hacen todos sus hermanos de padre.  
A las razones que V. me da para convencerme y convertirme a sus arraigadas creencias, en vano opongo yo otras que concepto irrefragables: por ejemplo, la pequeñez material de la obra, que no dará motivo para un volumen aproximado siquiera al tamaño del más pequeño de la colección de las demás obras y que aunque lo diera con creces, el éxito venturoso que V. dice haber tenido esa librería al nacer, bien pudo consistir en lo terrorífico del drama que narra, por desgracia rigurosamente histórico hasta en sus menores detalles, y no a la manera de describirle, con lo cual nada debería yo en buena justicia a esa avidez con que la ha leído el público, ansioso siempre de impresiones honras y emociones fuertes, como las que produjo aquella horrenda catástrofe de aquel inenarrable día de eterna recordación.

También he alegado por razón la diferencia que va de tiempos a tiempos en el modo de escribir y de pensar, desde que yo no escribo ni pienso, amén de que, ni por los años que cuento ni por los males que me agobian, estoy ya para meterme en caballerías de esa especie menuda, que en nada se parecían a las que yo tenía proyectadas cuando aún me permitía Dios andar por el mundo sano y bueno; materia que me parecía más a propósito que esta otra para dar digno fin y remate a mi larga vida de escritor, en la cual, si he aprovechado poco, he visto mucho.  
Para mí, la tarea de narrarlo me sería siempre muy entretenida y grata, aunque a las gentes del público le sucediera todo lo contrario, pues al fin y al cabo siempre hallaría en lo primero muy dulce recompensa para el disgusto que me causaría el ver que ya no me entendían los lectores al hablarles en nuestra lengua común de unas cosas que, aunque yo las consideraba como cosas suyas, también lo eran por lo visto.

En fin, que usted, que siempre me quiso de veras, alegando de continuo por la entrada de *Pachín González* en la colección, y yo amontonando

razones en contrario, incluso la de que cuando Dios había querido apartarme tan inopinadamente de todos los ruidos y vanidades de la vida, como lo ha hecho, por algo habrá sido ello, llegó usted a proponerme, como transacción del caso litigioso, la pequeñez del libro; que rebuscando yo mis cajones y cartapacios viera si quedaba en el fondo de ellos algo inédito ó poco conocido siquiera del público que me ha leído hasta hoy, y que, con lo que de ello me disgustara menos, añadiera algo que engordara el libro y le hiciera publicable, y así lo hice con el más firme propósito y en obsequio a usted, que tanto lo deseaba.  
En cuanto a las murmuraciones del público con motivo de esta calaveradilla mía, tan poco en consonancia con mi edad y estado lamentable de salud, usted cargaba con toda la responsabilidad de ello, pues para eso tenía buenas espaldas, y yo, que nada puedo ni sé negar a la inagotable bondad de usted conmigo, accedí a lo que deseaba, y por eso se publica este libro, que para los que bien me quieren no tendrá otro mérito que el de ser el último que de a luz su moribundo amigo que le abraza. J. M. Pereda.

Santander 15 de noviembre de 1905.

De todo corazón pedimos al cielo nos conserve aún muchos años al que es una de las glorias más puras de la España católica.

### La estatua del P. Florez

Es realmente extraño que el insigne autor de ese monumento perdurable de la erudición y la crítica españolas, cuyo título es *La España Sagrada*, no haya merecido aún que se perpetúe su glorioso nombre, elevando una estatua en honor suyo, aquí donde vemos cada día el compadrazgo y la insustancialidad, seguidos de la inconsciente reata, aunar con entusiasmo inverosímil la imagen de cualquier contemporáneo mediocre, para ofrecerle a la admiración pública, sobre el pedestal de los inmortales, si bien no consiguen mas que ponerle en ridícula evidencia.  
Burgos, tierra natal del padre maestro Enrique Florez, quiere hoy reparar tan injusto olvido, y se dirige a España entera solicitando su concurso moral y material, por medio de la circular siguiente, suscrita por las personas que constituyen el Comité nacional ejecutivo del monumento que ha de elevarse a la crítica histórica, representada en su más alta expresión por el P. Florez.

«Por iniciativa del Ayuntamiento y vecinos de Villadiego, población de la provincia de Burgos donde nació el insigne padre maestro Fray Enrique Florez, esta provincia intenta levantar en dicha villa un monumento en honor del esclarecido historiador, siguiendo el ejemplo de todos los pueblos cultos que se honran perpetuando la memoria de sus sabios, y deseando que tal monumento sea un plebiscito nacional de admiración hacia uno de los hombres más sabios de España, la Junta provincial, encargada en unión de la local de la ejecución del proyecto, después de contar con el apoyo de la excelentísima Diputación provincial, del Ayuntamiento de Villadiego, de la Orden Agustiniense y de otras Asociaciones de España, tiene el honor de invitar a todas las Corporaciones de la Nación, y especialmente a las científicas y literarias y a los amantes de las glorias nacionales, a tomar parte en la suscripción que con el expresado objeto se ha abierto en Burgos, y a este propósito remite a V. el adjunto *Boletín de suscripción*, rogándole se sirva indicar la cantidad con que desea contribuir a la erección del proyectado monumento.

No dudando que V. ha de prestar su concurso a tan levantado pensamiento, le anticipan las gracias sus afectuosos s. s. q. b. s. m.,—*Marcelino Menéndez Pelayo*, presidente honorario.—*Juan Menéndez Pidal*, presidente.—*Antolín López Peláez*.—*Rafael Dorao*.—*Mariano Yagüe*.—*Francisco Díez y Díez*.—*Anselmo Salvá*.—*Eloy García de Quevedo*.—*Federico Olmeda*.—*Isidro Gil*.—*Juan Albarillo*.—*Francisco Estébanez*.—*Julián Herrera*.—*Roque Arratia*.—*Luciano Huidobro*, presidente, vocal secretario.»  
La suscripción, según nos dicen, llega ya a la suma de 9.000 pesetas.  
El eminente escultor Sr. Marinas se ha prestado a modelar la estatua, sin retribución alguna, y en todas partes, apenas conocido el proyecto, tiene el apoyo entusiasta de las personas cultas y de las Corporaciones científicas y literarias.

muchos sienten por el servicio militar, son motivos para que todas las semanas salga de los puertos de Bremen un número considerable de emigrantes, que se extienden por todos los países en busca del alimento y de un porvenir que les niega su madre patria. Y ese pueblo miserable que se lleva en su desesperación las costumbres y conocimientos de sus mayores, cae como ola avasalladora sobre todos los pueblos de la tierra, dispuesto a trabajar con fe y entusiasmo en todo lo que se presenta, contratándose por casi nada, lo mismo en el taller que en la mina, y contribuyendo poderosamente con su actividad a la producción industrial y comercial del país a donde se trasladan.

La multitud de jóvenes que busca lejos los medios de asegurar una existencia demasiado precaria en Alemania, se establece por lo regular en países bien diferentes al suyo, en colonias que no son alemanas. Dotados de una ubiunidad y cosmopolitismo asombrosos, sin abandonar sus recuerdos y tradiciones, se adaptan fácilmente al medio en que viven, y dejan una nacionalidad con la que no les liga más que un lazo de miseria y hambre. Insensiblemente se introducen en las administraciones, en los hoteles y en las casas de comercio de las grandes ciudades de Europa, y aunque en un principio son ridiculizados por su indecisión y abominable acento, poco a poco, a fuerza de perseverancia, trabajando sin desfallecimiento, avanzan en el aprecio social y se hacen amos de aquellos que en otro tiempo les motejaban. Cuando establecidos en país extranjero llegan a ganar algunas monedas de cobre, escriben a su hermano o pariente, pintándole las delicias de la nueva patria, y éste, maravillado de tanta belleza, se decide a abandonar igualmente su país, hallando en el que le llama un seguro protector que le busca empleo, le presta sus vestidos y le cede la mitad de su vivienda, hasta que los dos pueden vivir independientemente, ganándose con facilidad la vida.  
Ha dicho un escritor que la naturaleza ha hecho de la raza germánica un metal destinado a fundirse con todas las otras materias humanas, y así es, en efecto. Poseída de un factor principal que no tiene adversario, cual es el trabajo, se

### La situación en Barcelona

Barcelona 19.—La situación de Barcelona se agrava de día en día. Por si no fueran bastantes las críticas circunstancias que de algunos años a esta parte nos abruma, las disposiciones, que pudieran llamarse draconianas, del nuevo gobernador civil empeoran la situación. Aquí no se vive, ó se vive sobre un volcán. Si el gobierno del señor Moret no tiene otros gobernadores de altura que los que aquí hemos conocido, aviados están los liberales. Convenía en Barcelona un hombre que suavizase asperezas, un diplomático, más bien que un personaje en quien no se reconocen aquí otros méritos que los de su abuelía. En efecto: el señor duque de Bivona viene dedicando su actividad a perseguir personalmente los garitos donde se juega al burro, a multar a los industriales que no cierran sus establecimientos antes de los dos, a detener en la vía pública a los que cantan *El segadors*. Todo eso está bien; pero ello no impide que se cometan robos a diario y atracos confiantes, y que estallen cartuchos de dinamita en San Martín de Provensals, y que se sucedan las huelgas. Y mientras, Barcelona se despuebla, las habitaciones por adquirir se multiplican, la mendicidad no se extermia y las subsistencias no se abaratan.

No; no es este el camino para llegar a apaciguar los ánimos, y sobre todo para que en el cielo borrascoso de esta tierra aparezca un rayo de esperanza que tranquilice los espíritus. Mucho me temo que, de seguir así, no tardaremos en deplorar el estallido de otra bomba, que siempre de nuevo el espanto en esta hermosa capital. ¿Cómo no, cuando los últimos atentados continúan envueltos en las sombras del misterio?

Las grandes y pequeñas industrias, las grandes y pequeñas empresas siguen resistiéndose enormemente de situación tan angustiosa. Los establecimientos de la calle de Fernando lamentan el escaso de sus ventas; el teatro del Liceo lleva una vida tan anémica, que D. Alberto Bernis se ha visto obligado a pedir una subvención suplementaria de 40.000 pesetas, sin la cual no se ve con fuerza para terminar las 16 funciones que faltan para finalizar la temporada. Solo los cinematógrafos se sostienen. A ellos acude el pueblo como sitio de esparcimiento, por considerarlo el lugar mas seguro y el de diversión mas económica.

«Hasta cuándo ha de durar eso? Nadie lo sabe. Ante semejante situación, el diario mas radical de Barcelona, *El Diuino*, escribe:  
«Se han invertido los términos en la política española. Los llamados liberales monárquicos son los positivamente conservadores; los que pasan por conservadores son realmente liberales. Mañana, con todas sus arrogancias, resulta bastante más liberal que Moret.»

Ha causado pésimo efecto el artículo del periódico *El Ejército y Armada*, transmitido por las Agencias telegráficas, en que se leyó, «como medida de salud para la Patria», una pide que tienda a borrar los idiomas regionales.  
«No exageremos, no perdamos el tino—exclama un colega local—no atribuya nadie a ciertos hechos mas valor que el que tienen en la realidad; no dispongamos las cosas, por exceso de pasión, para que al fin de la jornada acabemos por ser enemigos irreconciliables cuantos por deber, por sentimiento y por conveniencia mutua, somos y hemos de ser carifiosos hermanos.»

«No hablando mas que catalán, es imposible sentir en español—ha dicho *El Ejército y Armada*. Y tiene razón el colega local al exclamar: «No exageremos!»  
El amor a la madre común lo mismo se siente hablando y entendiéndola en lenguaje castellano que en idioma catalán.

### Explicación del catalanismo

Hemos recibido el folleto titulado *La cuestión catalana*; manifiesto que dirigen al país los senadores y diputados regionalistas.  
Lo firman los Sres. Rusiñol, marqués de Camps, Girona, Rahola, Soler y March, Albó, Riús y Torres y Bertrán y Musitó. Está escrito en tono templado, y afirma resueltamente que Cataluña no es separatista, ni ésta es la aspiración del regionalismo.  
Señala un programa mínimo de reformas inmediatamente aplicables, que contiene el respeto

aplica desde un principio a aprender idiomas, aunque para ello deba seguir por algún tiempo una existencia nómada, y luego, aculturándose en cualquier parte, se apropia todo lo que ve, lo estudia, lo compara, lo perfecciona y saca el mayor beneficio posible de sus experiencias. El genio de la imitación, que posee en alto grado, le sirve de poderoso auxiliar para extender su influencia, que se traduce por cantidades enormes de mercancías. Cuando llega a cualquier punto del industrioso alemán, se extraña al principio de lo que ve, y acaba por encontrar un método de reproducción venturosa. Tal vez faltará gusto en la copia, pero conservará algo que la hará agradable, costando un precio mucho menor, y tendrá apariencia suficiente para destruir un comercio y sustituirlo por otro.  
Estas observaciones y otras, que no son del caso consignar, pero que contribuyen en gran manera a la intrusión de elementos tedescos en todas partes, producen, como consecuencia fatal é indubitable, la extensión é influencia de la raza y el florecimiento de su comercio.

El modo de ser del obrero es otra fuerza del comercio é industria alemanas, y no la menos considerable. No es posible otra cosa, teniendo en cuenta que, tanto el obrero del taller, como el empleado de la tienda, trabajan en aquel país, por un precio igual, el doble que los de otros países, debido, sin duda, a su modo de ser, al espíritu de subordinación en que está educado, y a la aptitud é inteligencia que muestra en todo. La raza es así, y nada puede hacer que deje de serlo.  
Hay que ver y estudiar al obrero alemán. Puede decirse que vive de nada, apenas come, y por lo general solo se permite la distracción de beber algún vaso de cerveza, que saborea a pequeños tragos, y fumar de tarde en tarde un pizco de tabaco en su pipa de porcelana. Dos marcos y medio diarios, que es ya un emolumento respetable, permiten vivir a familias enteras, si bien es cierto que la mayoría de las mujeres trabajan y aportan a la casa un jornal más ó menos elevado. Aquellos obreros, mucho mas frugales que los nuestros, se contentan con muy poca cosa, un pan negro comi-

do poco a poco y de mala gana, mezclado con manteca ó con un pedazo de *Wurst*, especie de salchichón confeccionado con cerdo y legumbres, ó un *Bückling*, miserable arenque curado, de color amarillento. En los días de fiesta, basta para satisfacer a estos pobres diablitos un pedazo de tocino ó jamón crudo, pasando su vida entre un trabajo encarnizado en la fundición ó el taller, y un descanso ligero el domingo, en la mas completa escasez. El espíritu de economía es tan general, que en todos sus gastos tiene la vista fija en el ahorro, hasta en el mismo vestido y en la casa mas indispensable. Para el trabajo no emplean esos uniformes vistosos de otros países ni la conocida blusa azul, sino que visten antiguos trajes usados, agujerados y sin color. El empleado es mas digno de lástima todavía, porque siempre le precisa representar un tono y aspecto correctos, para no ridiculizar con su porte el *contour* de su jefe.  
Otra cualidad muy digna de admiración en los obreros y empleados alemanes, es el espíritu de jerarquía: nacen, viven y mueren subordinados. La obediencia en ellos es instintiva, necesaria, no concibiendo nada que no esté sujeto a otro, sea el que sea. La jerarquía militar no ha sido una creación, sino una adaptación, habiéndose extendido tan fácilmente a la vida civil, que toda está reglamentada como un regimiento. Habitado a la obediencia, el superior es para el alemán un ser de otra casta, mirando el aprendiz de un taller ó de un comercio al oficial como hombre de diferente clase, éste a su maestro del mismo modo, y todos al dueño como un *quid divinum*: la autoridad de cada uno emana de Dios. La jerarquía, aun en las mas ínfimas casas de comercio, es escrupulosamente observada y respetada, viéndose una obediencia pasiva en todos, sin murmurar ni contestar, pues están íntimamente persuadidos de que no son más que un brazo en poder de su jefe, en el que reconocen un incontestable derecho sobre ellos, debido a su superioridad. Verdad es que los jefes saben, mejor que en otras partes, establecer reglamentos y hacerlos observar.  
En otros países, el empleado ó el obrero, envidioso de su amo, atribuye siempre la obediencia a la sola riqueza, la que odia de todo corazón, no

### Traslación de los restos de Alfredo Brañas

Santiago 19.—Acaba de verificarse el traslado del cadáver de Alfredo Brañas, ilustre regionalista gallego y catedrático de Derecho, desde el cementerio donde se encontraba al mausoleo erigido en la iglesia de Santo Domingo, frente a otro en que descansan los restos de doña Rosalía de Castro. Con este motivo se organizó una procesión cívica desde la Universidad a la iglesia, con asistencia de las autoridades, representaciones del pueblo, Centros y Sociedades de toda Galicia. Inmenso gentío se hallaba situado en las calles del tránsito, para presenciar el paso de la comitiva. En esta iban todos los estudiantes, con objeto de rendir un tributo a la memoria del querido y sabio maestro. En la iglesia de Santo Domingo se dijo misa solemne a toda orquesta, y luego se cantó un responso. Asistió al acto el obispo electo de Mondoñedo.

La velada organizada en honor de Brañas se ha suspendido hasta el día 19 del próximo mes de febrero, que es el aniversario.

### La muerte del «Chato»

Sevilla 20.—Se conocen detalles de la muerte de Ensebio Pérez, el «Chato», segundo jefe de la partida del «Vivito».  
La pareja de la Guardia civil esperó el paso del bandido en el sitio llamado Arroyo de Juan Pérez, y cuando le vio venir, cabalgando en una hermosa jaca, le dió el alto. El «Chato» contestó descargando su escopeta, y los guardias respondieron de igual modo, entablándose un tiroteo, al que puso fin la muerte del bandido, el cual cayó a tierra con la cabeza destrozada por un balazo.  
El «Chato» era natural de Estepa, y se le consideraba mas temible que al «Vivito», por la ferocidad de sus instintos.

### La marina mercante búlgara

Leemos en el *Diario de Barcelona*:  
«Por primera vez ha entrado en nuestro puerto un vapor arbolando bandera búlgara, la cual consiste en tres fajas horizontales: encarnada la superior, verde la intermedia ó central y blanca la inferior. El vapor que la ostenta se denomina «Varna», fué botado al agua en 1902, desplaza 1.820 toneladas de registro, y son sus dimensiones 270 pies ingleses de eslora, 39 de manga y 18 de puntal. Pertenece a la «Societá Bulgare de Navigation et de Commerce», de Varna. A la misma Sociedad corresponden los vapores «Boris» y «Bulgaria», que, con el «Varna», que es el de mayor tonelaje, son los tres únicos buques con que cuenta la marina mercante búlgara.  
El «Varna» procede de Marsella, en donde ha descargado 700 toneladas de trigo, viniendo a nuestro puerto para terminar el alijo de su cargamento de dicho cereal, dejando aquí el pico que a esta plaza trae consignado.»

### Del EXTRANJERO

#### El gobierno español y M. Fallières

París.—M. Fallières ha recibido al embajador de España, que iba a presentarle las felicitaciones del gobierno de Madrid.

#### Regreso de los príncipes bávaros

Lisboa.—Los príncipes bávaros han salido para Francia.

## DE ALEMANIA

(NOTAS DE VIAJE)

XVI

### BREMEN

El comercio y la industria en Alemania.—Emigración asombrosa.—Conducta de los alemanes en países extranjeros.—El genio de la imitación.—Lo que es el obrero.—Su espíritu de jerarquía.—Diferencias con los de otros países.

Antes de visitar Alemania me había preguntado muchas veces el por qué los productos de esta nación compitan con los de todo el mundo y se consumían en cantidad asombrosa en los países mas remotos. Nunca encontré contestación categórica a esta pregunta; pero hoy, que conozco ya el país, y he estudiado sobre el terreno muchas cosas que ignoraba, me explico perfectamente la prosperidad de sus fábricas, de sus grandes centros de producción y de los motivos que tiene su comercio para extenderse por todas partes como fecundador torrente.  
Cierto que el elemento impulsivo de tanto esfuerzo, es múltiple: hay que basarlo en las condiciones de la raza, en las leyes del gobierno, en el clima, en el cielo, en la historia y en todo lo que contribuye a la formación de la idiosincrasia de los individuos. Sin embargo, los principales motivos se encuentran en la continua emigración que, debido a diversas causas, realizan los alemanes desde hace algunos años, y en el modo de ser del obrero productor. Indicaré las observaciones que he hecho sobre ambos extremos, y las que varios amigos alemanes me han comunicado.

Desde 1870, la raza germánica, sin duda por la nueva organización del país, no tiene otro objetivo que salir de las fronteras que le señalaron en épocas anteriores otros pueblos mas fuertes, y extenderse por todo el mundo. Además de esto, el excesivo crecimiento de la población, los pesados impuestos que exige la conservación de un ejército numeroso, la pobreza del suelo, y el terror que

perdiendo nunca ocasión de criticarle y denigrarle. En Alemania sucede todo lo contrario. No tiene envidia, se cree inferior y no reclama ni discute: sabe que pertenece a otra casta, que está sujeto a una autoridad más alta que jamás debe menospreciar, y esto le basta. Sin la influencia de ciertos agitadores, esta autoridad nunca sería desoída. De este modo, si el jefe de una casa es inteligente ó ignorante, su comercio ó industria prosperará ó se arruinará, siguiendo el negocio las alternativas de la dirección, que es el alma de él. Como todo en este pueblo toma un carácter militar, el que lo visita por primera vez y no está prevenido, toma con facilidad a los factores, a los jefes de estación, a los empleados, por soldados, tanto por la actitud como por sus uniformes medio militares, su marcialidad y su limpieza. Es curioso es decir que las amonestaciones a la más ligera falta, dada esta organización, se traducen en multas y notas, que pueden influir en el porvenir del empleado. Hasta hace poco tiempo, apenas tenían fuerza alguna lo que nosotros llamamos Sindicatos, que, con sus luchas intestinas, sus pretensiones excesivas y sus atribuciones insuficientemente definidas, son más bien perjudiciales que útiles. Los *Vereine* alemanes, que están muy extendidos, son agrupaciones de intereses comunes de obreros de un mismo establecimiento, de los establecimientos entre sí, y de defensa de determinado cuerpo de Estado. Por otra parte, el obrero ó empleado, individualmente, con su trabajo constante y tenaz, se aplica con gran interés en beneficio de la casa ó fábrica donde está colocado, dándose el caso que, andando el tiempo, tiene participación en el negocio de su amo, y muchas veces le reemplaza en su cargo. Pocos se preocupan del exceso de trabajo, todos de la ganancia que obtienen y de lo que pueda llegar a ser en lo porvenir. En nuestros días el socialismo ha perturbado algo, en varias regiones, estos hábitos de laboriosidad.  
Lo dicho creo bastará para que se comprenda el motivo de la extensión extraordinaria que se nota en el comercio alemán, y que sus productos compitan con ventaja con los de otros países.  
LÁZARO FLORO



Vapor Castilla, de Sevilla y escalas, con cargo general. Vapor Iru, de Londres, con sulfato de amoníaco.

Telegramas y Telefonemas Del EXTRANJERO

La cuestión religiosa en Francia. Paris.—En la sesión celebrada esta tarde por la Cámara de los diputados, M. Grosjean ha interpelado al gobierno acerca de las instrucciones ministeriales relativas al inventario de los bienes eclesiásticos ordenado por la ley de separación.

París.—Terminado el Consejo en el Eliseo, los ministros ofrecieron una magnífica copa de plata a madame Loubet, y M. Rouvier ensalzó sus cualidades en concepto de colaboradora del presidente de la república.

Generalas destituidas. San Petersburgo.—El Diario oficial publica un ukase por el que se destinan a 19 generalas que formaban parte del Consejo de la Guerra, representaban la elevada burocracia militar y se mostraron hostiles a la reforma del ejército.

Nuevos fusilamientos. Varsovia.—Además de las cinco personas que han sido ejecutadas ayer, otras cinco han sido fusiladas hoy, en virtud de una sentencia del Consejo de guerra. A dos mujeres, que también habían sido condenadas a muerte, les ha sido conmutada la pena por la de prisión.

El conflicto franco-venezolano. Londres.—Telegrafian de Nueva York a The Times que toda la prensa americana reconoce perfectamente justificadas las medidas coercitivas que tomará Francia contra Venezuela.

Las elecciones en Inglaterra. Londres.—Los resultados hasta ahora conocidos de las elecciones, son los siguientes: liberales, 222; obreros, 35; unionistas, 34, y nacionalistas, 69. Los ministeriales han ganado 144 puestos. Mister Breamly Davenport, exsecretario financiero en el War Office, ha sido derrotado.

Las revoluciones en América. Santiago de Chile.—Un despacho de Guayaquil anuncia que los revolucionarios han entrado en Quito. El vicepresidente, Sr. Baquerisio, queda encargado del Poder ejecutivo y nombrará un nuevo gabinete.

De la NOCHE

Madrid 20, a las 23'45.

La enmienda del Sr. Maura

Ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre represión de los delitos contra la Patria y el Ejército ha informado el señor Maura.

La enmienda la ha presentado en nombre de la minoría conservadora y abarca varios artículos del proyecto, que quedan redactados en los siguientes términos:

Art. 4.º El artículo 258 del Código de Justicia militar, cuya publicación de 1.º enero de 1900 quedó sin efecto, será redactado en la siguiente forma:

Art. 258. Los que de palabra, por escrito ó en otra forma, por cualquier medio con inclusión de la imprenta, el grabado u otro modo mecánico de publicación, insulten, injurien ó denigren directa ó indirectamente al Ejército ó a la Armada como colectividad, ó a sus institutos, clases, armas ó cuerpos, serán castigados con la pena de prisión mayor.

Art. 5.º Los que de palabra, por escrito ó por la imprenta, el grabado ó cualquier otro modo de publicación instigaren a la insurrección a institutos armados, ó a apartarse del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan ó estén llamadas a servir en los ejércitos nacionales de tierra ó de mar, aun cuando tal instigación no constituya inducción directa a cometer determinados delitos, serán castigados con la pena de arresto mayor a prisión correccional si no les fue aplicable pena mas grave con arreglo al Código penal ó a otras leyes vigentes.

Art. 6.º del proyecto se le adiciona lo siguiente: La apología de los delitos ó de los delinquentes será castigada con la pena de prisión correccional cuando tuviere publicidad ó con la de arresto mayor si no la tuviere.

Las coleccionas, suscripciones ó manifestaciones de aprobación ó simpatía en favor de personas procesadas ó detenidas, serán equiparadas a la apología que determina y castiga este artículo.

Con respecto a los delitos penados por esta ley, personas procesadas en virtud de ella, diligencias, procedimientos, causas ó vistas que las mismas ocasionen, aunque estas últimas sean celebradas a puerta abierta, será castigada como apología, la publicación de noticias, biografías, retratos, reseñas de la acusación ó la defensa ó sentencias que tiendan a la notoriedad de los hechos ó del inculcado.

El art. 11 dice así: «Los procesos incoados por los delitos definidos en esta ley, en que se haya utilizado la imprenta, el grabado u otro modo mecánico de publicación, cualquiera que sea la jurisdicción que de ellos conozca, se iniciarán uniendo un ejemplar del impreso ó de la estampa a los autos de procesamiento contra las personas cuya responsabilidad sea desde luego ostensible, con las garantías que establece el art. 14 del Código penal, a reserva de las posteriores manifestaciones que dichas personas auzquen para ser exoneradas por delitos anteriores.»

Para todos los efectos del proceso, a tenor de lo dispuesto en el artículo 14 del Código penal, serán equiparados a los exentos de culpabilidad los comprendidos en su inmunidad, senadores y diputados.

Cuando la imprenta ó la estampa sean clandestinas se exigirán las indicaciones estrictamente necesarias para determinar la persona responsable.

La variante del artículo 12 del proyecto sería así: «Desde que recaiga auto de procesamiento so-

bre los delitos para cuya perpetración haya servido la imprenta, grabado u otro modo mecánico de reproducción, el fiscal que intervenga en la causa deberá ver los ultimos números de la publicación y los impresos y estampas que produzca el establecimiento industrial.

Con este fin ejercerá la censura previa mientras la causa no termine definitivamente, y hasta entonces será castigada por el delito de desobediencia la publicación de números impresos ó estampas que no hayan tenido censura favorable por el fiscal, sin perjuicio de otras responsabilidades en que puedan haber incurrido por el fomento de publicaciones abusivas.»

Información en el Senado

En la sección quinta de la Alta Cámara se ha reunido hoy, a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Groizard, la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley de represión de los delitos cometidos contra la Patria y el Ejército, para dar principio a la información pública.

Asistieron a la reunión gran número de diputados y senadores, llenándose por completo el local. El Sr. Groizard leyó la lista de las personas que debían hacer uso de la palabra.

El Sr. García Alix pronunció un extenso discurso. Puede resumirse diciendo que se muestra partidario del restablecimiento del art. 7.º del Código de justicia militar, incluso para los delitos que se cometan por medio de la imprenta, porque no es el Ejército, sino la Patria la que exige que se defiendan las instituciones.

El discurso del Sr. Maura era esperado con expectación. Comenzó diciendo que hablaba en nombre de las minorías conservadoras de ambas Cámaras.

El partido conservador no ha dicho nada en el pleito que se ventila porque no quería complicar la situación. Se ha dicho que aguardábamos en volviéndonos mientras tanto en el silencio; no es cierto; aguardábamos el momento oportuno; ahora que podemos ser útiles venimos aquí y hablamos. Nosotros no pretendemos analizar punto por punto el proyecto.

Este comienza por definir los delitos y las penas, notándose cierta desproporción que dará por resultado que el juez busque los medios de que no sean aplicables. Se nota en este punto en el proyecto algo parecido al que por causa de su enojo levanta la voz.

Examina el artículo 3.º en la parte que dice «directa ó indirectamente», y opina que debe suprimirse.

Al artículo 4.º propone la adición que ya hemos mencionado.

Dice luego que en 1904 se iba a dar una ley especial, de la que puede tomarse cuanto sea útil, pues ya estaba aprobada por el Senado.

En aquel proyecto se penaban las propagandas de carácter disolvente y la apología de los delitos por que envuelven rebeldía contra las leyes y esperecen el virus de la anarquía, tan fatal para el orden y la paz pública.

Sobre el artículo 5.º, que habla de la jurisdicción, dice el Sr. Maura: «Esto lo dejamos para el final, porque es costumbre siempre que la persona principal sea la que siga a toda la comitiva. Por otra parte, lo importante es que se castiguen los delitos; lo mismo da que vayan los procesos a una que a otra jurisdicción.»

Respecto al artículo 11 se extendió bastante, diciendo que es sin duda un bálsamo social y hay que procurar la curación, y no deben cesarse molestias a los procesados. (Risas).

El juez instructor no necesita que el fiscal le diga que hay que proceder judicialmente ni como debe hacerlo, pues es bien sabido que todo sumario se hace con el auto de procesamiento.

Añade que con su enmienda se evitará que el juez y el escribano trabajen con luz artificial, de madrugada, mientras en frente con otra luz trate de burlar a la justicia el que debía estar procesado.

No vale la pena de hacer leyes, añade, si hay patente para burlarlas.

En el proyecto que estudio hay que hacer constar que cuando el juez tropiece con un diputado ó senador, se haga lo que se hacía con la antigua ley de Mayorazgos: que cuando se tratara de un incapaz, pasaba el mayorazgo al grado inmediato, es decir, que el proceso no se detenga.

Se ocupa luego del artículo 12, cuya modificación ya hemos transmitido.

Se muestra contrario a que el simple auto de procesamiento importe la suspensión del periódico por ser medida asaz grave. ¿Y si el periódico muere a consecuencia de la suspensión? Además, la Sala de gobierno no puede ocuparse de esto, como pretende el gobierno, porque en todo caso corresponde al juez ó al fiscal.

Añade que la facultad de suspender ó autorizar un periódico no puede ser discrecional, sino que precisa se detallan en la ley los casos en que pueda ó deba hacerse. Para evitar que un periódico procesado pueda delinquir de nuevo, basta con que el fiscal ejerza la vigilancia que el orador propone en su enmienda. Respecto a ese punto, termina aconsejando a la comisión que suprima del proyecto la parte relativa a la suspensión de periódicos, en la inteligencia de que el tal proyecto no perderá nada.

Por lo que respecta a indultos, afirma que con ellos se ha hecho un verdadero abuso quitando de un modo solapado esta facultad a la soberanía. Dice que el problema que se discute se ha planteado mal por culpa de todos.

Añade que la impunidad reiterada en cierta clase de delitos, ha hecho que el pueblo optara entre una especie de anarquía con presupuesto ó se entregara a algo que hiciera eficaz la justicia represiva.

Este es el problema, añade, y hay que felicitar al gobierno por haberlo abordado.

Las Cortes sin gobierno no son Cortes, dice luego, y el gobierno ha pretendido hacer algo de esto trayendo aquí el proyecto y ausentándose, dejándonos a nosotros la responsabilidad de la resolución; y esto no puede ser.

Nosotros, los conservadores, somos bastantes para gobernar si la mayoría se divide; pero, no queremos el gobierno, no aceptamos esta transferencia de la función de gobierno que el gabinete parece pretender; queremos apoyar al gobierno con tal de que su obra sea de concordia y de paz.

Dice luego que no pueden admitirse disgregaciones de la Patria, ni que haya antagonismos entre valiosos elementos de la misma.

Añade que los conservadores solo aceptarán una solución de concordia y que para llegar a ella ofrecen al gobierno todo su apoyo. (Grandes aplausos).

«¿Qué es esto?» dice.—«Cabe un gobierno legítimo sin Ejército que lo apoye? ¿Se concibe Ejército que no sea el brazo armado de ese gobierno?»

Por lo tanto—añade—es indispensable, es urgente una solución de concordia. Nosotros estamos a disposición del gobierno para sostener esta solución de concordia.

Cuando el caso llegue nos inclinaremos del lado de aquel criterio que entendamos conveniente al país y que, repito, no puede ser otro que el que produzca una concordia.

Con calorosos llamamientos a esta armonía terminó el Sr. Maura su discurso entre grandes aplausos y recibiendo abrazos y felicitaciones vehementes, no solo de sus amigos políticos, sino también de los Sres. Montero Rios, Groizard y otros ex-ministros.

El acto realizado hoy por el Sr. Maura se califica de verdadero acontecimiento.

H. Bermudez.

Madrid 21, a las 22'50.

Balace del Banco

El balance semanal del Banco de España acusa el siguiente resultado: Oro: ha aumentado 72.435 pesetas. Plata: 3.028.793. Billetes: han disminuido 4.208.125.

Supuesto crimen

En las primeras horas de la mañana de hoy ha sido hallado en el Canalillo del Lózoya el cadáver de una mujer que, al pronto, no pudo identificarse, pero no tardó en saberse que se llamaba Jacinta Romeral.

Por las primeras diligencias practicadas, creyóse en un principio que se trataba de un suicidio, pero poco después prestaba declaración en el juzgado una hija de la difunta, manifestando que tenía fundadas sospechas para suponer que se trataba de un crimen, y denunció como autor del mismo a su padrastro, Felipe Guerra.

Fundaba sus sospechas la muchacha en los frecuentes malos tratos que el Felipe daba a su esposa, y parece que dió otros detalles de gran importancia que confirman su declaración.

El Carnaval en Madrid

El Ayuntamiento de Madrid se propone dar gran esplendor este año a la fiesta del Carnaval, y al efecto ha nombrado una comisión especial para que organice los festejos, que desde luego se celebrarán en el paseo de la Castellana.

Desde luego se concederán premios en metálico a las máscaras y comparsas que, a juicio de un jurado, resulten mas artísticas.

Aniversario

En el teatro de Variedades celebraron hoy los socialistas un mitin conmemorando el primer aniversario de la jornada sangrienta rusa.

Presidió el acto el compañero Caballero y se pronunciaron muchos discursos contra la autocracia.

Pablo Iglesias habló tambien, y en su discurso expuso el origen de la revolución en Rusia, detallando minuciosamente sus causas y su desarrollo, augurando el triunfo de la libertad.

Añadió que este hecho, que calificó de glorioso, ha repercutido y repercutirá seguramente en otras naciones, dominadas por el despotismo. Todos los oradores fueron aplaudidísimos.

El infante D. Carlos

El día 27 marchará a París, Viena y Munich el infante D. Carlos. Su viaje obedece a la concesión de títulos de coronetes a favor del emperador Francisco José, de Austria, y al príncipe regente de Baviera.

El primero ha sido nombrado coronel honorario del regimiento de Húsares de León, y al segundo del 5.º montado de artillería.

Recepción y banquete

Dícese que con motivo del Santo del rey habrá el martes recepción en Palacio, a la que asistirán las mesas del Senado y del Congreso. Por la noche se dará un banquete de 110 cubiertos.

El duque de Bivona, gobernador civil de Barcelona, saldrá mañana para dicha capital, con objeto de asistir a la recepción que se celebrará también con el mismo objeto.

Proyectos

El ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, presentará a las Cortes en la próxima semana un proyecto de reforma administrativa y ley municipal, que ha redactado con las mismas bases que los de los Sres. Maura y Moret.

Contra los consumos

El director general de Administración local ha remitido a la comisión mixta, que entiende en el proyecto de transformación del impuesto de consumos, una porción de antecedentes que acerca del funcionamiento de los Municipios solicitó aquella.

La Gran Vía

El conde de Romanones ha dicho que un día de estos publicará la Gaceta una real orden anulando la subasta de las obras de construcción de la Gran Vía. El ministro se reserva lo que hará luego, para evitar que el vecindario de Madrid sufra perjuicios.

Romero Robledo

Los doctores Bertrán y Krauss han sometido a un detenido reconocimiento al Sr. Romero Robledo, y de su exploración resulta que tiene un tumor de carácter carcinomatoso junto a la pleura.

Dichos doctores han dicho también que en los riñones no han apreciado la menor lesión.

Desde luego, ellos no son de opinión de que el ilustre enfermo sea operado; pero quieren celebrar una consulta con los médicos españoles antes de resolver en definitiva.

De Algeciras

Telegrafian de Algeciras las siguientes noticias: El capitán general de Andalucía, Sr. Delgado Zulueta, marchó hoy a sus posesiones de Las Cabezas de San Juan, y desde allí el miércoles irá a Sevilla.

El ministro de Estado, señor duque de Almodovar del Rio, se fué hoy como se había dicho, a Ceuta.

Asegúrase que los individuos de la comisión encargada de redactar el articulado para la represión del contrabando de armas están de perfecto acuerdo, y que dicho proyecto se presentará y aprobará en la sesión que los diplomáticos celebrarán mañana.

Estos pasaron el día de hoy en Gibraltar, y periodistas hicieron una gira a La Línea, donde fueron obsequiados con un almuerzo por el Ayuntamiento.

Apertura de curso

En la Academia de Jurisprudencia se celebró hoy con gran solemnidad la apertura de curso, pronunciando un elocuente discurso el Sr. Canalejas (D. José), que desarrolló el tema «Filosofía social».

El orador, en brillantes párrafos, demostró que todas las naciones civilizadas del mundo han aceptado la libertad de asociación.

La concurrencia, que era numerosísima, tributó al Sr. Canalejas una prolongada y ruidosa salva de aplausos.

Cajero que huye

Dicen de Gibraltar que ha circularo, con visos de verdad, el rumor de que ha desaparecido el cajero de una comisión científica, llevándose 80.000 duros.

Dícese tambien que al hacerse público el suceso ha fallecido repentinamente uno de los mas perjudicados con la desaparición del cajero.

Desgracia

Comunican de Sevilla que hoy se hallaba en el alto de la famosa Giraldá un muchacho doblando a muerto por el fallecimiento del cardenal Spínola, y por un descuido fué despedido por una de las campanas, cayendo a la calle desde una altura de 69 metros.

El infeliz muchacho quedó, como es consiguiente, muerto en el acto.

De la Coruña

El telegrama comunica desde la Coruña las siguientes noticias: En Oleiro se incendió anoche una choza, que habitaba una anciana llamada Domingo Peito. La infeliz pereció sin que se le pudiera prestar auxilio, y cuando se acudió en su socorro estaba ya completamente carbonizada.

En el mismo pueblo, un individuo llamado José Peres, que padecía un catarro pulmonar, tomó por un descuido una cantidad de tintura de iodo, muriendo a las pocas horas.

De Rusia

Un despacho de San Petersburgo dice que ha sido detenido un revolucionario de los mas caracterizados, en el momento que colocaba una bomba de dinamita, con el propósito de volar la Iglesia de San Nicolás.

De la MADRUGADA

Madrid 21, a las 1'15.

La Conferencia de Algeciras

La comisión de redacción ha terminado el proyecto relativo a la represión del contrabando de armas en Marruecos.

Dicho proyecto consta de 15 artículos, y a petición de los delegados españoles, la comisión ha incluido en él la cláusula en que se deja a cargo de España la vigilancia para impedir el contrabando de armas en las fronteras de los presidios de África y del Sahara español.

La legislación con una sanción penal única adoptada, se funda principalmente en la legislación inglesa.

El proyecto ha sido entregado inmediatamente a la imprenta y será distribuido mañana a todos los delegados para que puedan examinarlo y ser presentado el lunes a la sesión oficial de la Conferencia.

A fin de que el referido proyecto pueda aplicarse, después de su adopción por la Conferencia y de la ratificación de los distintos países, se habrá de darle fuerza de ley por medio de un decreto en cada país, con objeto de que pueda ser aplicado por los tribunales.

Es inexacto que haya habido en el seno de la comisión rozamiento alguno, según los rumores que han circularo, pues todos los individuos de la comisión no vacilaron ni un momento en demostrar que se hallaban animados de los mejores deseos, lo que no tiene nada de extraño, toda vez que la cuestión difícil y delicada ó sea, la de la vigilancia marítima para impedir el contrabando de armas, cuestión que evidentemente se halla relacionada con la de policía, ha sido aplazada para después de resolver la cuestión económica y, por tanto, ninguna dificultad podía surgir acerca del arreglo legislativo.

Como el martes se celebra la fiesta onomástica del rey D. Alfonso XIII, la Conferencia no se reunirá hasta el miércoles, en que se planteará una nueva cuestión siendo muy posible que ésta sea la que se refiere a las medidas más oportunas para obtener una mejor recaudación de los impuestos.

H. Bermudez.

Madrid 21, a las 22'50.

Balace del Banco

El balance semanal del Banco de España acusa el siguiente resultado: Oro: ha aumentado 72.435 pesetas. Plata: 3.028.793. Billetes: han disminuido 4.208.125.

Supuesto crimen

En las primeras horas de la mañana de hoy ha sido hallado en el Canalillo del Lózoya el cadáver de una mujer que, al pronto, no pudo identificarse, pero no tardó en saberse que se llamaba Jacinta Romeral.

Por las primeras diligencias practicadas, creyóse en un principio que se trataba de un suicidio, pero poco después prestaba declaración en el juzgado una hija de la difunta, manifestando que tenía fundadas sospechas para suponer que se trataba de un crimen, y denunció como autor del mismo a su padrastro, Felipe Guerra.

Fundaba sus sospechas la muchacha en los frecuentes malos tratos que el Felipe daba a su esposa, y parece que dió otros detalles de gran importancia que confirman su declaración.

El Carnaval en Madrid

El Ayuntamiento de Madrid se propone dar gran esplendor este año a la fiesta del Carnaval, y al efecto ha nombrado una comisión especial para que organice los festejos, que desde luego se celebrarán en el paseo de la Castellana.

Desde luego se concederán premios en metálico a las máscaras y comparsas que, a juicio de un jurado, resulten mas artísticas.

Aniversario

En el teatro de Variedades celebraron hoy los socialistas un mitin conmemorando el primer aniversario de la jornada sangrienta rusa.

Presidió el acto el compañero Caballero y se pronunciaron muchos discursos contra la autocracia.

Pablo Iglesias habló tambien, y en su discurso expuso el origen de la revolución en Rusia, detallando minuciosamente sus causas y su desarrollo, augurando el triunfo de la libertad.

Añadió que este hecho, que calificó de glorioso, ha repercutido y repercutirá seguramente en otras naciones, dominadas por el despotismo. Todos los oradores fueron aplaudidísimos.

El infante D. Carlos

El día 27 marchará a París, Viena y Munich el infante D. Carlos. Su viaje obedece a la concesión de títulos de coronetes a favor del emperador Francisco José, de Austria, y al príncipe regente de Baviera.

El primero ha sido nombrado coronel honorario del regimiento de Húsares de León, y al segundo del 5.º montado de artillería.

Recepción y banquete

Dícese que con motivo del Santo del rey habrá el martes recepción en Palacio, a la que asistirán las mesas del Senado y del Congreso. Por la noche se dará un banquete de 110 cubiertos.

El duque de Bivona, gobernador civil de Barcelona, saldrá mañana para dicha capital, con objeto de asistir a la recepción que se celebrará también con el mismo objeto.

Proyectos

El ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, presentará a las Cortes en la próxima semana un proyecto de reforma administrativa y ley municipal, que ha redactado con las mismas bases que los de los Sres. Maura y Moret.

Contra los consumos

El director general de Administración local ha remitido a la comisión mixta, que entiende en el proyecto de transformación del impuesto de consumos, una porción de antecedentes que acerca del funcionamiento de los Municipios solicitó aquella.

La Gran Vía

El conde de Romanones ha dicho que un día de estos publicará la Gaceta una real orden anulando la subasta de las obras de construcción de la Gran Vía. El ministro se reserva lo que hará luego, para evitar que el vecindario de Madrid sufra perjuicios.

Romero Robledo

Los doctores Bertrán y Krauss han sometido a un detenido reconocimiento al Sr. Romero Robledo, y de su exploración resulta que tiene un tumor de carácter carcinomatoso junto a la pleura.

Dichos doctores han dicho también que en los riñones no han apreciado la menor lesión.

De Algeciras

Telegrafian de Algeciras las siguientes noticias: El capitán general de Andalucía, Sr. Delgado Zulueta, marchó hoy a sus posesiones de Las Cabezas de San Juan, y desde allí el miércoles irá a Sevilla.

El ministro de Estado, señor duque de Almodovar del Rio, se fué hoy como se había dicho, a Ceuta.

Asegúrase que los individuos de la comisión encargada de redactar el articulado para la represión del contrabando de armas están de perfecto acuerdo, y que dicho proyecto se presentará y aprobará en la sesión que los diplomáticos celebrarán mañana.

Estos pasaron el día de hoy en Gibraltar, y periodistas hicieron una gira a La Línea, donde fueron obsequiados con un almuerzo por el Ayuntamiento.

Apertura de curso

En la Academia de Jurisprudencia se celebró hoy con gran solemnidad la apertura de curso, pronunciando un elocuente discurso el Sr. Canalejas (D. José), que desarrolló el tema «Filosofía social».

El orador, en brillantes párrafos, demostró que todas las naciones civilizadas del mundo han aceptado la libertad de asociación.

La concurrencia, que era numerosísima, tributó al Sr. Canalejas una prolongada y ruidosa salva de aplausos.

Cajero que huye

Dicen de Gibraltar que ha circularo, con visos de verdad, el rumor de que ha desaparecido el cajero de una comisión científica, llevándose 80.000 duros.

Dícese tambien que al hacerse público el suceso ha fallecido repentinamente uno de los mas perjudicados con la desaparición del cajero.

Desgracia

Comunican de Sevilla que hoy se hallaba en el alto de la famosa Giraldá un muchacho doblando a muerto por el fallecimiento del cardenal Spínola, y por un descuido fué despedido por una de las campanas, cayendo a la calle desde una altura de 69 metros.

El infeliz muchacho quedó, como es consiguiente, muerto en el acto.

De la Coruña

El telegrama comunica desde la Coruña las siguientes noticias: En Oleiro se incendió anoche una choza, que habitaba una anciana llamada Domingo Peito. La infeliz pereció sin que se le pudiera prestar auxilio, y cuando se acudió en su socorro estaba ya completamente carbonizada.

En el mismo pueblo, un individuo llamado José Peres, que padecía un catarro pulmonar, tomó por un descuido una cantidad de tintura de iodo, muriendo a las pocas horas.

De Rusia

Un despacho de San Petersburgo dice que ha sido detenido un revolucionario de los mas caracterizados, en el momento que colocaba una bomba de dinamita, con el propósito de volar la Iglesia de San Nicolás.

En el mismo pueblo, un individuo llamado José Peres, que padecía un catarro pulmonar, tomó por un descuido una cantidad de tintura de iodo, muriendo a las pocas horas.

De la MADRUGADA

&lt;

# GRAN OCASION



## NERVIOS

La epilepsia, histerias, convulsiones, vértigos, tumbos, agitación nocturna, insomnios, palpaciones, migraña, dolores neurálgicos, pérdida de memoria y demás accidentes nerviosos, se curan siempre tomando el acreditado ELIXIR BERTRÁN (polibromurado). No desconfiar de su curación por antiguo que sea el mal. Venta farmacia Bertrán, plaza Junquera, 2, Barcelona.—En Valencia: Dr. Costas, San Vicente núm. 148, y Sombriería, 8.

## A. W. FABER

65, BOULEVARD DE STRASBOURG, PARIS  
FABRICA DE LAPICEROS, FUNDADA EN 1761  
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1900

## GRAN PREMIO

PARA EVITAR CONFUSIONES  
SE RUEGA DE FIJAR

LA ATENCION EN LAS INICIALES A. W.  
DE LA MARCA DE FABRICA DEPOSITADA

## A. W. FABER

Exposición de St. Louis, 1904.—GRAN PREMIO

## NEFRINA TURRO

Es el producto opoterápico, específico para la curación de la albuminuria. El segundo día de tomar treinta gotas de este jugo, obtenido de los riñones, tres veces al día, el enfermo oñina abundantemente y se desahoga con una rapidez extraordinaria. El médico que la usa solo una vez no olvida nunca sus buenos efectos. En las mujeres embarazadas sienta admirablemente para prevenir el aborto eclámpsica-puerperal y cuantos trastornos ocasiona la albuminuria.

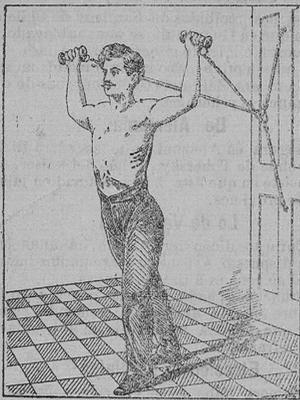
## FABRICA DE HARINAS

## La Esperanza

de Antonio Pales y Arró.—BARCELONA

Instalada con todos los adelantos modernos, para la elaboración de harinas. Exportación a todos los puertos de España y extranjero.—Selectas fuerzas Blancas y Doradas.

Representante, D. Arturo Clavijo, Segorbó



## POLEAS y Pesas Sandow

Con su empleo se adquiere  
**DESARROLLO FUERZA SALUD**

SUCURSAL  
**Eduardo Schilling**  
Sociedad en Comandita  
Calle Peris y Valero, 13



Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los fujos en

**48 HORAS**  
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 4, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

## EL SECRETO DEL DOCTOR ROUSSELLE

(CONTINUACIÓN)

—¿Lo creéis así?  
—Lo creo tanto mas—repetió el sustituto que parecía buscar en la declaración del mendigo la prueba de la inocencia de Hector,—lo creo tanto mas cuanto he oído siempre que las dos familias son enemigas.  
—Lo cual no ha impedido al Sr. Hector amar a la señorita Berta.  
—¡Ah!—exclamó el magistrado sorprendido.  
—Y a la señorita Berta amar al Sr. Hector.  
—¿Estáis seguro de lo que decís?—dijo el magistrado con emoción.  
—La prueba es que tienen un hijo.  
—¡Tened cuidado! tendréis que probar lo que decís.  
—¡Fácil es, caramba! Preguntad al señor médico que está ahí... si no hace tres años que llegó a su casa la pequeña que hace pasar por hija de su criada.  
Y Maubert, cambiando de repente de actitud, se volvió triunfante hacia el doctor aislado por esta revelación.

### XII

Este fué un golpe teatral. Nunca el doctor Rousselle, el hombre irreprochable había sufrido, en su vida, lo que sufría en aquel momento. Este hombre de cara baja y mala, de mirada ambigua, este miserable que se complacía en su delación, osaba acusarle. Porque afirmar que él era el guardián de la hija de la señorita de la Fresnaie y de Hector, no parecía establecer entre él y el matador una especie de complicidad moral? No obstante, el doctor, un momento aturrido,

doblado un momento bajo este trueno, se levantó al punto. No esperó a que el acusador tomase la palabra, y yendo por el contrario mas allá de todo lo que pudiera decir, se volvió hacia el magistrado que estaba estupefacto y le dijo: —Este hombre dice la verdad, señor. Yo fui llamado una noche al lecho de la señorita moribunda y salí del castillo dos horas después llevando un niño en mi caba. —¿Lo veis?—dijo Maubert el mendigo, con acento de triunfo. El doctor descargó sobre él una mirada llena de menosprecio. —¿Cómo sabes tú eso, miserable?—le dijo. —¡Oh! señor—respondió el mendigo con tono cínico,— puesto que dicen que soy brujo, no debe extrañaros. —Señor sustituto—añadió el Dr. Rousselle que demostró un valor súbito en la extraña gravedad de la situación,—después de las revelaciones de este hombre, no sé lo que va a decidir la justicia; pero os suplico que me escuchéis. —¡Hablad!—dijo el magistrado. —Dos hombres han formulado contra Hector de Mausejour una acusación terrible—prosiguió el Dr. Rousselle.—El uno de estos hombres ha muerto, ahí están sus despojos; el otro está delante de vos. —¿Y bien?—dijo el magistrado. —Y bien!—repetió el médico,—si no podemos probar la buena fe de la deposición del primero, vos podéis, por lo menos, señor, interrogar al segundo y obligarle a que os diga toda la verdad. —¿La verdad?—dijo Maubert, que lanzaba sus infames y pequeños ojos sobre el doctor Rousselle, en quien adivinaba un enemigo,—¿la verdad? Ya la he dicho: M. Hector ha asesinado al señor milord. —Es posible que esa sea una parte de la verdad, pero no es la verdad entera. A su vez el doctor Rousselle miraba a Maubert y éste se sentía estremecer y temblar ante esta mirada.

Este hombre le dominaba poco a poco y de toda la persona del doctor se separaban entonces como eflorescencias magnéticas que obraban hasta sobre el magistrado. Este estaba casi oscurecido. Era el doctor Rousselle, quien interrogaba entonces con la fría lógica de un juez de instrucción. El doctor se volvió hacia el sustituto. —Señor—le dijo,—puesto que al presente sabéis qué misteriosas relaciones existen entre la señorita de la Fresnaie y el señor de Mausejour, ¿queréis permitirme preguntar a este hombre cómo es que lord Helmut había podido persistir en sus proyectos de casamiento? Maubert no hizo caso de esta pregunta, que era un lazo, y respondió sencillamente. —Es porque no quería al Sr. Hector, pero estaba enamorado de la señorita. El pecho del doctor se levantó dejando escapar un suspiro de satisfacción. —Ya lo veis, señor—dijo,—este hombre convence en el odio que lord Helmut tenía hacia el señor de Mausejour. Luego, prosiguió el doctor, tengo algún conocimiento de los hombres, señor, y mi profesión me ha permitido amenazarlos sorprendidos sobre el hecho de sus pasiones horrorosamente sencillas. El magistrado hizo un signo de cabeza afirmativo. —Lord Helmut—continuó el doctor,—pronunció al morir el nombre del Sr. Mausejour, le pronunció con el odio sordo de un rival, más aún que con el justo resentimiento de la víctima, denunciando a su matador en el momento supremo. Este hombre que está aquí, y que se complace en agravar su acusación con una serie de circunstancias que relaciona con un enemigo minucioso, este hombre en este momento pretende no saber nada manifestando un gran susto y haciendo una abominable comedia. —Lo he notado como vos—dijo el sustituto. —Señor—añadió el doctor,—no me pertenece el trazar un camino a la justicia, pero yo la suplico

no se precipite. Los Mausejour son una familia honrada y venerada desde muchos siglos en el país. El sustituto detuvo al doctor con un gesto. —Consolaos, señor—dijo,—la justicia sabrá buscar a los culpables sin alcanzar a los inocentes. El doctor se levantó. —¿Puedo retirarme?—dijo. —Sí, cuando con vuestra palabra. Maubert se sintió mas aliviado y su cinismo volvió. —Y yo también puedo irme, ¿no es verdad, señor juez?—dijo. —Al momento. El magistrado condujo al doctor hasta el umbral de la puerta. Este se volvió y le dijo por lo bajo: —Señor, os suplico en nombre del amor a la verdad que todos debemos tener, no dejéis escapar a ese hombre. Estoy persuadido que lo sabe todo y que la persona a quien acusa no es el verdadero culpable. Y formulada esta afirmación con un acento de gran convicción, el doctor salió. Maubert estaba inquieto. Por el momento triunfaba, sin embargo era presa de una vaga inquietud. —¿Al presente—preguntó,—me puedo marchar, no es eso? —No—dijo el sustituto. —¿Por qué, pues?—dijo con tono insolente. —Porque mi deber es teneros arrestado. —¡A mí!—exclamó. Una sonrisa se mostró en los labios del magistrado. —Hace un momento—dijo,—teníais miedo de que os dejase en libertad, decíais estábais rodeado de enemigos e implorabais la salvaguardia de la justicia. Y bien, la justicia os protege. Y el magistrado hizo una seña al sargento de gendarmería, que puso con tanta presteza las esposas a Maubert, que éste no tuvo tiempo de volver de su sorpresa y de protestar de nuevo su inocencia y de su perfecta honradez.

XIII  
Mientras tanto el Dr. Rousselle se marchó; había subido en su mal tilburi y volvía apresuradamente a Saint Florentin. No tenía, por lo tanto, ningún enfermo grave, ningún cliente en peligro de muerte. Lo que no le impedía el dar latigazos a su caballo con una especie de exasperación calculada. Si el doctor hubiera sido casado, se hubiera podido decir que estaba malo de los nervios. ¿Qué era que este hombre, tranquilo y frío de ordinario, este hombre, habituado a mudas luchas con la muerte, cuya frente estaba ordinariamente impasible, había sufrido en pocas horas muchas mas emociones que las que había sentido en muchos años? El camino que seguía para volver a Saint Florentin, la única carretera, por lo demás, pasaba casi a igual distancia de las dos casas enemigas de la Fresnaie y de Mausejour. El doctor sabía que en llegando a cierto sitio distinguiría a la conclusión de una alameda la fachada roja de la Fresnaie. Sabía igualmente que un poco mas lejos costearía el vasto estanque en el cual Mausejour miraba sus viejas torres. Por esto era por lo que daba latigazos a su caballo, porque tenía prisa por alejarse de estas dos casas sobre las cuales la desesperación iba a descargar como el trueno. Dos horas antes, el doctor estaba convencido que el matador de lord Helmut no podía ser otro que Hector de Mausejour; después de haber oído la declaración de Maubert, dudaba. Una hora después de haber salido de Casanueva, el doctor cruzaba el camino que venía de la Fresnaie. A cien pasos de la encrucijada, sobre el camino, un hombre andaba tranquilamente, el fusil a la espalda, y que parecía venir del castillo. Un invencible sentimiento de curiosidad asaltó al doctor.

(Se continuará.)

# GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA y EL REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse a los del

## LICOR DEL D<sup>r</sup> LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la GOTA con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS  
y en Casa de los S<sup>res</sup> F. COMAR & FILS & C<sup>ia</sup>, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, Paris.

# REUMATISMOS

# HUATA THERMOGÉNO

Cura en una noche los Reumatismos, Bronquitis, Mal de garganta, Dolor de riñones, Dolores de costado, Torticolis, etc. Remedio fácil, limpio, seguro, sin dolor. Su acción es inmediata, sobre todo rociándolo un poco con agua tibia y teniendo cuidado de que esté bien adherida a la piel.—Léanse detalles en el prospecto de dentro de la caja.—Precio: 150 francos la caja.

En Valencia: Hijos de Blas Cuesta y principales farmacias.—Agentes generales, Cebrian y Comp<sup>a</sup>, Barcelona.

### Socio capitalista

Con 10 ó 15.000 pesetas, se necesita para continuar un negocio que produce un 50 por 100. Razona Jerusalem, núm. 6, principal.

## ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecada) REPARA EL TENDÓN, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la COLELITIS, etc.

Tres cucharaditas de café de Zómol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 4, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## ENFERMEDADES DEL HIGADO

MALARIA y FIEBRAS de los PAÍSES CALIENTES, ICTERIA Curación con los GRANULOS normales de

# BOLDINA HOUDÉ

Remedio heroico contra los casos de Hepatitis crónica, Cólicos hepáticos, Hipertrofia, Congestión y Trastornos del Hígado.

PARIS, 29, Rue Albouy y en todas las Farmacias.

# DIOS

Biblioteca Teológica Popular Económica

Un tomo 75 céntimos.—Imp. Domenech, Mar, 65

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>r</sup> FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

contra el ESTREÑIMIENTO y SUS consecuencias

EN TODAS LAS FARMACIAS.

## BUQUES

Servicio de vapores rápidos

Para Londres  
El vapor MARGARITA saldrá el día 23 del corriente para Avilés, Gijón y Oviedo descargando en San Juan de Nieva. Consignatario: D. José Aguirre y Matiol, Pascual y Genis, 22, bajo.

Compañía sevillana  
El vapor GERVANA saldrá el día 23 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva. Consignatarios: Viuda de Basterrechea, c. Palau, 21, entresuelo, derecha.—En el Grao darán razón los S<sup>res</sup>. Romani y Miquel, Muelle 8.

Vapores de los señores Ibarra y C<sup>a</sup>, sociedad en comandita de Sevilla, con itinerario fijo.

Viaje rápido  
El vapor ITALICA saldrá el día 23 del actual, para Alicante, Málaga, Bonanza, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villazcázar, Carril, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa "El Grac Malagueño", y a primas muy reducidas. Consignatarios: Viuda e hijos de Nogué, plaza del Príncipe Alfonso, 16.—En el Grao informará Muelle núm. 6.

Servicio regular de vapores.

Para BREMEN  
El vapor F. BISCHOFF cargará el día 23 del corriente.

Para LONDRES  
El vapor ISTVAN cargará el día 23 del corriente.

Para BRISTOL y CARDIFF  
El vapor SILURIA cargará el día 23 del corriente.

Para HAMBURGO  
El vapor MINNA HOERN cargará el día 24 del corriente.

Para GLASGOW  
El vapor CASTILLA cargará el día 24 del corriente.

Para LIVERPOOL  
El vapor IBERIA cargará el día 26 del corriente.

Consignatario: D. Alberto Ries, Pascual y Genis, 27.

Servicio de vapores especiales propios para transporte de fruta y vino.

Para Hamburgo  
El vapor TAORMINA cargará el día 23 del corriente.

El vapor CORTES cargará el día 25 del corriente.

Para Londres  
El vapor SOLIS cargará el día 23 del corriente.

Para Londres y Amberes  
El vapor PELAYO saldrá el día 25 del corriente.

Consignatarios: S<sup>res</sup>. MacAndrews y Op<sup>a</sup>, Paz, letra J, principal, Valencia.

Para Glasgow  
El vapor NETO saldrá el día 24 del actual.

Consignatarios: S<sup>res</sup>. Hueso y Oleina, Pintor Sorolla, 11, principal, Valencia.

Isla Marítima  
Compañía de vapores corrientes Mallorquines

Servicio fijo semanal entre este puerto, Ibiza y Palma. Salidas todos los domingos a las doce de la mañana, admitiendo carga para ARGEL, con transbordo en Palma, a fletes reducidos. Para más informes dirigirse a su consignatario D. Juan Domingo, calle del Conde Pastreña, núm. 4, Grao. NOTA. Se replica a los señores cargadores, se sirvan mandar las notas de embarque los sábados antes de las once de la mañana y tengan depositadas sus mercancías al costado del buque, el mismo sábado antes de las cuatro de la tarde.

Vapores de los S<sup>res</sup>. Vinuesa y Compañía, de Sevilla.

El vapor ANDALUCIA saldrá el día 22 del actual, directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor CASTILLA saldrá el día 22 del actual directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de aseguradores.

Consignatarios: F. y M. Perera, Agente: Vicente Carlos Lagarda, Chapa, 25, Grao.

Para Liverpool directo  
El vapor MARIA saldrá el día 23 del actual.

El vapor JACINTA saldrá el día 27 del corriente.

Admiten carga.

Consignatarios: Arriandaga y Colombr, Príncipe Alfonso, 16.—En el Grao: Muelle 12.

Servicio regular de vapores.

Para BREMEN  
El vapor F. BISCHOFF cargará el día 23 del corriente.

Para LONDRES  
El vapor ISTVAN cargará el día 23 del corriente.

Para BRISTOL y CARDIFF  
El vapor SILURIA cargará el día 23 del corriente.

Para HAMBURGO  
El vapor MINNA HOERN cargará el día 24 del corriente.

Para GLASGOW  
El vapor CASTILLA cargará el día 24 del corriente.

Para LIVERPOOL  
El vapor IBERIA cargará el día 26 del corriente.

Consignatario: D. Alberto Ries, Pascual y Genis, 27.

Callieda Jackson

Infalible contra los ojos de gallo y demás afecciones de los ojos. Sorprendente, pronto quita el dolor. Caja de 12 botellas, 75 CENTIMOS. Dos botellas, 15 CENTIMOS. Venta: D. José Bonet, dentista, frente al Miguelete.

Persona  
que reúne condiciones, se ofrece para el cargo de apoderado o administrador con las responsabilidades debidas. Informarán papelería calle San Vicente, frente a la del Lobo.

SUBASTA  
En el día 8 del próximo mes de febrero a las once horas, se subastará en la notaría de don Vicente Sancho Tello, travesía del Miguelete, núm. 1, con intervención del corredor de apellido D. Andrés Miralles, que habita en el calle del Pí, núm. 23, la finca siguiente: Una casa en esta capital, calle de Calot, hoy de Centelles, demarcada con los números 1 y 3, compuesta de planta baja y dos pisos con dos habitaciones, midiendo una superficie el solar de la misma de 4.787 palmos cuadrados. La subasta es voluntaria y habrá remate si se cubre la postura que considere suficiente el propietario o dueño. Los títulos de pertenencia están de manifiesto en la citada notaría, como igualmente el pliego de condiciones de dicha subasta y el indicado corredor dará más antecedentes a quien los pida.

Mariano Gerardo  
Comedor colegiado de comercio, Paz, 7, esquina, Valencia.—Tel. 400

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y locales.—Cajero de Cuentas y negociaciones de Letras sobre la plaza, Península y extranjero.—Intervención en las operaciones del Banco de España, Caja de Ahorros y demás establecimientos de crédito.

Año Cristiano  
15 tomos, 15 pesetas.  
Imprenta Domenech.—Mar, 65.

Antigüedades y objetos de arte  
Se compran por todo su valor los objetos siguientes: tapices, cuadros, joyas, damascos, bordados, encajes de hilo blanco, muebles, porcelanas y bronce. Plaza de Colada, 7, junto a la Lonja.

Máquinas usadas para coser y hacer medias  
Se componen, compran y cambian de todos sistemas; máquinas para coser, desde 8 duros. Calle de Sábta, 4, bajo. Hay a la venta medias y calcetines a precios baratos.

DINERO  
A comerciantes, industriales, propietarios y militares. Intereses mas módicos que ninguna otra casa. Operaciones rápidas. Razón calle de Guitón, 25, bajo izquierda, de 10 a 1 y de 4 a 7.

Centro de Administración  
A los señores propietarios de fincas urbanas de esta capital, se les facilita el impere de sus alquileres con 15 días de anticipación, encargándose este centro del cobro de los mismos.—Para más detalles de nuestro plan.—Herán Cortés, 6, principal, derecha.

EN caso particular se admitirán dos ó tres señoritas, como alumnas internas para la primera enseñanza (completa y en poco tiempo) Francés y Música.—Informes: calle de Jativa, 10, fábrica de papeles, Valencia.

ORO  
PELLICER, casa de cambio, Bajada de San Francisco, 22. Se compran a los mejores precios en plaza, toda clase de monedas y billetes del país y extranjeros, así como también toda clase de monedas falsas; por todo su valor intrínseco.

DINERO  
económico en condiciones ventajosas.—Se facilita a los militares, empleados, comerciantes y propietarios; se encarga de la compra venta de toda clase de fincas y permutas; también se da con hipoteca desde el 4 por ciento. Razón el corredor F. Carbonell, Zapatería de los Niños, 8, R.ª puerta.—Horas de despacho: de 8 a 10 mañana y de 1 a 6 tarde.

Traspaso  
Se traspasa un establecimiento muy acreditado en la calle de la Paz, con generosos sin ellos. Razón Jerusalem, 6, principal.

Familia distinguida cede gratuitamente amuebladas, con asistencia, por el precio que se estipule. Dáván razón, Marqués, núm. 81, ultramarinos del Angel.

Mariano Gerardo  
Comedor colegiado de comercio, Paz, 7, esquina, Valencia.—Tel. 400

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y locales.—Cajero de Cuentas y negociaciones de Letras sobre la plaza, Península y extranjero.—Intervención en las operaciones del Banco de España, Caja de Ahorros y demás establecimientos de crédito.

Año Cristiano  
15 tomos, 15 pesetas.  
Imprenta Domenech.—Mar, 65.

Mariano Gerardo  
Comedor colegiado de comercio, Paz, 7, esquina, Valencia.—Tel. 400

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y locales.—Cajero de Cuentas y negociaciones de Letras sobre la plaza, Península y extranjero.—Intervención en las operaciones del Banco de España, Caja de Ahorros y demás establecimientos de crédito.

Año Cristiano  
15 tomos, 15 pesetas.  
Imprenta Domenech.—Mar, 65.